IV. Administración Local

Lorca

930 Acuerdos de Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Lorca, sobre aprobación de lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, composición de tribunal calificador y fecha de inicio de la convocatoria de concurso de méritos para cubrir como funcionarios/as de carrera ocho plazas de Agente de Policía Local por movilidad.

En sesión de Junta de Gobierno Local, de 7 de febrero de 2020, en relación con la convocatoria citada se han adoptados los siguientes acuerdos:

- Declarar aprobada provisionalmente la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de concurso de méritos para la provisión, por movilidad como funcionarios/as de carrera de ocho plazas de Agente de la Policía Local.

ADMITIDOS/AS:

1. GARCÍA CONEJERO, ELÍAS	-69A
2. GARCÍA GARCÍA, JUAN PEDRO	-45D
3. GILBERTE MARTÍNEZ, FRANCISCO	-72M
4. HERNÁNDEZ ORTUÑO, JOSÉ PASCUAL	-17G
5. HERNÁNDEZ PICO, JOSÉ ANTONIO	-87S
6. INIESTA HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	-25G
7. LÓPEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	-35Q
8. LÓPEZ SOTO, JAVIER	-73A
9. LUCAS BASTIDA, PEDRO JOSÉ	-94D
10. MIÑARRO LEONAT, MARIANO	-99R
11. MOLINA FRANCO, JOSÉ MARÍA	-37X
12. MUÑOZ CAMPOS, JORGE	-66L
13. ORELLANO PEÑALVER, DAVID	-38R
14. ORTÍN NICOLÁS, DAVID	-71Y
15. RICO BELLIDO, ANTONIO	-07Y
16. RIVERA VICENTE, JOSÉ MARÍA	-10Y
17. SEGURA BERMEJO, PATRICIO DAVID	-39R
18. VICO ANDREO, JOSÉ MANUEL	-52L
19. ZAMORA CAMPOY, PEDRO JOSÉ	-99C

Excluidos/as: ninguno/a.

- Designar los miembros del tribunal calificador de la citada convocatoria:

Presidente/a: D. Francisco Salvador López Zarco, Jefe de Sección de Desarrollo Sostenible; suplente: D.ª Mercedes María López Dimas, Jefa de Servicio de Administración de Personal y Relaciones Laborales.

Secretario/a: D. Juan Jesús Gómez Corbalán, Director de la Oficina del Gobierno Local; suplente: D.ª Ana Belén González Lario, Jefa de Sección Jurídica.

Vocales:

D. Pedro Pérez Piernas, Asesor Jurídico; suplente D. Juan de Dios Fructuoso Gómez, Asesor Jurídico, ambos designados por la Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública de la Región de Murcia.

D. José Antonio Sansegundo Gálvez, Jefe de la Policía Local; suplente: D. Agustín Fernández López, Inspector de la Policía Local.

D. Pedro Marín Gómez, Subinspector de la Policía Local; suplente: D. Juan José García Sánchez, Subinspector de la Policía Local.

- Fijar la fecha, hora y lugar de celebración del concurso de méritos, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo de 2020, a las 9:00 horas en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Lorca, sito en Plaza de España, n.º 1 de esta ciudad.

Contra la presente lista de admitidos y excluidos, composición de tribunal y fecha de celebración del concurso, podrá interponerse reclamación ante la Junta de Gobierno Local de la Corporación, en el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, quedando elevada a definitiva si en el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lorca, 7 de febrero de 2020.—El Alcalde-Presidente, Diego José Mateos Molina.